

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

No se diga, señores, que no hay justicia en la tierra; sin irmas lejos, anteayer ingresó en la cárcel nacional un muchacho que ha sido condenado á treinta dias de reclusion por haber cogido unos pimientos verdes en tierra ajena. También hace pocos dias que salió de dicha casa de correccion una sirvienta de unos diez y ocho años por hurto de dos pesetas. En cambio..... ¿Qué voy á decir yo en cambio? Mejor será hablar de otra cosa. La justicia humana no puede mas que aplicar la ley escrita; sólo la de Dios sabe dar á las cosas su peso y medida. Toda mi vida estoy oyendo hablar de gentes que se pasean por las calles y merecen un presidio; pero los casos frecuentes son el del muchacho de los pimientos y el de la muchacha de las dos pesetas. Los primeros tienen capa; los segundos no la tienen.

¡La capa! El frio, que se nos ha echado encima de golpe y porrazo, ha hecho volver los ojos á esa inseparable compañera. En las últimas noches de esta semana ya han salido á la calle algunas. El ponerse la capa la primer vez que se saca á la calle á la entrada del invierno, constituye verdaderamente un acto. El que la lleva va mirando á todos á ver qué les parece. Antes de echarse á la calle, ha habido ya en casa discusion sobre el asunto: ¿aco la capa?—dice el hombre.—Pues mira—contesta la mujer—la noche está para ello.—Pero el caso es que todavía no he visto ninguna por ahí.—Tú, ponte la capa y que digan lo que quieran.—

Por eso estaban ántes las cosas mejor arregladas: hiciera

frio ó no lo hiciera, ya se sabía, la capa había de sacarse el dia de To-Santos.—Hoy nadie se pone la capa, por primera vez, de dia, sino que empieza, con timidez y con cierto rubor, por la noche. Por supuesto que los que tienen reparo en ponérsela ahora, no la dejan hasta Junio, el cuarenta de Mayo. De todos modos, ¡dichoso el que la tengá de buen-ver!

Como hoy es raro el hombre que no vá de capa-caida, los premios mayores que han llegado á esta ciudad con el núm. 4995 suponen lo menos cien capas nuevas. Cincuenta ó sesenta mil reales, se gastan, lo menos, en paño, por haber venido esos premios en estos dias. Estamos en los dias del repaso de la ropa de abrigo, ¿y á quien no le falta algo? Luego, la capa, es un renglon tan principal, sobre todo, tan caro, que pocos son, particularmente en la clase media, los que están pertrechados de esa prenda. La mayor parte de las que se ven por la calle son veteranas: capas que asistieron al casamiento, que han cubierto á los niños, que suelen diariamente echarse en la cama. Disimulan sus años con embozos de colores chillones, pero se les vé el pelo. La única capa que no envejece es la de San Patricio, y la que á nadie le falta, la capa del cielo.

Las noches largas é interminables, vienen con el frio tambien. Ahora es cuando renacen los encantos del hogar. La lumbre de la chimenea es el fuego sagrado en cuyo calor brota la primavera de la familia. Desgraciados de esos seres que no aman, aves errantes que no tienen nido donde recogerse. El viento les azota la cara y les silva; la lluvia cae helada sobre

ellos y les penetra los ateridos huesos; el corazon, áscua encendida cuando se tiene fé y cariño, es en ellos un carbon negro perdido en un monte de nieve. Cuando veais cruzar las desiertas plazas en estas noches de invierno á uno de esos infelices seres, compadecedlo.

Las reuniones se dispersan, no hay teatros, los cafés van quedando silenciosos, la humedad de las noches empaña la claridad del gas, Orion con su tahalí aparece en el cielo acompañado de las mas brillantes estrellas, ya caen escarchas, hay algunas nieblas, se acaban los membrillos, vienen los dátiles, las níscolas, las naranjas, las limas, el apio, el boniato, la morcilla: en los comercios se vende la franela, las camisas interiores, las medias de lana, los manguitos; por todas partes degüello de los inocentes compañeros de San Anton; se deshollinan las chimeneas; se limpia el brasero con ceniza y limon; se extienden las esterás; se sacuden alfombras y zamarras; se repone los cristales rotos; se cepillan las puertas que no cierran bien; se echa tierra en el terrado y se renuevan las tejas rotas.... ¡Tras, tras á la puerta!—¿Quién es?—¡El Pelacañas!

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Real Decreto en una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el Gobernador de Almeria.

—Registros de las minas «Isabelita», «La Redonda», «Siglo XIX», «Lo que queda», «Dolbrosa», «Santa Rita», «Felicidad Descubierta», «Buena suerte», «Primera», «Segunda» y «Tercera», en este término; y las «Coleóptero» por D. Guillermo Elhaers, en Cartagena; «S. Antonio de Padua» por D. Pedro Alcoba vecino Madrid, en

Moratalla; «Santa Barbara» por D. Ramon Fuentes, de Madrid, en Pliego; y «Juan José» por D. José Maria Gomez y Marin, de Cieza.

—Defunciones y nacimientos del juzga-
na municipal de San Juan en la tercera
decena de Octubre, 47 y 28.

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Hace algunos dias lei en su periódico una carta de su corresponsal de Madrid preguntando qué habia de cierto sobre cantidades respetables que el Sr. Bailio Abellaneda legó á esta ciudad; y teniendo yo en mis escondrijos algunos papeles y apuntamientos relativos á antigüedades y cosas de Murcia me ha parecido ahora no fuera de sazón estracar aquí, aunque ligeramente uno de estos apuntes que buscando y rebuscando he podido encontrarme referente, en mi opinion, á esos fondos del Bailio de Lorca como dice su corresponsal, ó sea de Lorca como el debe titularse, con lo cual, sino completamente contestada, doy á lo menos datos suficientes para que otro mas instruido y mas afortunado que yo pueda contestarla.

«Sintiéndose en esta ciudad la necesidad de otro nuevo puente que hiciera mas fácil y cómoda la comunicacion de la poblacion con una gran parte de la huerta, se acordó construir otro de piedra en el mismo sitio que estava construido el de tablas, y el 29 de Agosto de 1758 se puso la primera piedra bajo la direccion del ingeniero D. Sebastian Feringan continuando las obras sin interrupcion hasta sacar los estribos del nivel de agua, de lo cual todavia hay vestigios.

«Por falta de fondos se suspendieron las obras en un período de 44 años, perdiéndose toda esperanza de poder continuarlas; pero al fallecimiento en esta ciudad del Frey D. Nicolás Abellaneda Bailio de Lorca en la inclita y militar orden de San Juan de Jerusalem, acaecido el año de 1802, hizo renacer la esperanza perdida por haber dejado en sus espolios pertenecientes á la Orden «dos y medio millones de reales» que el Señor Rey D. Carlos IV, como Supremo Jefe de la misma en estos dominios, dispuso por Real orden de 14 de Junio del mismo año se invirtiese dicha cantidad en objeto de utilidad comun en esta ciudad de Murcia bajo la inmediata direccion de su dignísimo Obispo D. Victoriano Lopez Gonzalez, y una junta compuesta del Intendente, tres regidores del Ayuntamiento, dos canónigos y los curas de Sta. Catalina y Sta. Maria.

«Esta junta, cuando todo estava dispuesto á dar comienzo á la obra tropezó con una série tal de dificultades que tuvo que suspenderlo todo por un largo período de tiempo; y habiendo sucedido entre tanto la escasez de mantenimientos en Madrid, el año 4 S. M. el Rey dispuso de estos fondos de que venimos haciendo mencion para pagar los granos acopiados en Cartagena y remitirlos á la Côte para atender á tan urgente necesidad.

«Con esta disposicion vieron los murcia-
nos dificultarse en gran manera sus halagüeñas esperanzas tanto respecto á la construcción del nuevo puente en la plaza de las Barcas como á la recuperacion de estos fondos legados á Murcia que gastó Madrid.»

Tales son, como decia, las noticias que he podido haber en este asunto, las cuales, aunque tengo por fidedignas, lebo sin embargo advertir las trascibo con la prudente reserva con que deben tomarse esta clase de documentos.

Hemos averiguado el origen de la palabra ASEQUI de que ustedes se ocuparon. Seguimos ignorando la cuestion BODEGA, y tenemos pendientes algunas curiosidades que á no temer abusar de su amabilidad, y tener disposiciones periodísticas, trataríamos de dilucidar, segun es la comezon de que me siento picado en achaques de vejez que se han puesto ahora tan en boga.

De V. afectisimo y S. S. Q. B. S. M.

E. CARPINTERO.

Murcia 5 de Noviembre 1880.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 5 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Es posible que á esta fecha tengan ya conocimiento en esa del desacato de que parece haber sido objeto nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Pagan por un suelto publicado, respecto á ciertos hechos denunciados en su periódico «La Correspondencia Ilustrada» de los presos de la carcel del Saladero, y que ha dado por resultado la formacion de causa contra el Sr. Bordona, redactor de dicho periódico.

En este estado, citó anoche el Sr. Pagan á la redaccion de su periódico á toda la prensa de Madrid y hé aquí en que términos dá cuenta de la reunion «El Liberal:»

«En las elegantes y espaciosas habitaciones donde se encuentra instalada la redaccion de nuestro apreciable colega la «Correspondencia Ilustrada», se reunieron anoche los representantes de casi todos los periódicos que actualmente se publican en Madrid.

Invitados por el Sr. Pagan, director del diario fusionista, expuso éste en breves términos, que, citado por el señor juez del Hospicio anteayer, para la practica de una diligencia, habia oido de lábios de dicho señor apóstrofes que menoscababan su consideracion personal y apreciaciones contrarias al derecho que la prensa tiene á discutirlo, investigarlo, censurarle todo, dentro de los límites y respetos que establecen las leyes.

Las manifestaciones del Sr. Pagan fueron expresivas y claras; su efecto en los concurrentes inmediato y decisivo y se acordó:

1.º La prensa periódica de Madrid, concedora de los procedimientos empleados por el juez de primera instancia del distrito del Hospital con D. Pedro Pagan, director de la «Correspondencia

Ilustrada» en el acto de inquirir acerca de la comision de un supuesto delito, censura enérgicamente esos procedimientos como opuestos al espíritu y letra de nuestra legislacion procesal y atentatorios á los derechos, á la consideracion y á los respetos debidos á todo ciudadano.

2.º La prensa periódica de Madrid mantiene el derecho que le conceden las leyes de examinar, discutir y censurar, en su caso, todos los actos y medidas de índole gubernativa y judicial que un tribunal ó autoridad de cualquiera especie dicte.

La prensa no reconoce otros límites á este derecho que los taxativamente expresados en las leyes que garantizan la inviolabilidad de la cosa juzgada y el secreto del sumario.

Madrid 4 de noviembre de 1880.»

—He tenido ocasion de ver dos libros, uno «Memoria sobre los perjuicios causados en la huerta de Murcia por la inundacion del 13 de Octubre del 79.»

Otro «Estadística formada por la Comision de ingenieros de las pérdidas sufridas en cada uno de los partidos de la huerta.»

En dicha estadística consta el nombre de cada colono, los gastos necesarios para poner las tierras en estado de producir, segun las tahullas que hay enarenadas ó entarquinadas, el número de plantas perdidas, los árboles muertos despues de la inundacion, el número de tahullas que han dejado de producir en absoluto á consecuencia de ésta, y últimamente el número de tahullas que por efecto de tarquin ó de la arena han producido menos de sus ordinarios productos. Los libros antedichos y en los cuales consta todo esto, van lujosamente empastados y forman un volúm en cada uno, de gran tamaño.

En la próxima daré comienzo á reseñarle detalladamente cuanto en ellos se encierra, y cuyo contenido, por mas que me ocupe bastante tiempo, es de gran importancia y muy interesante para toda la ciudad de Murcia.

—Hasta el domingo, pues esta se ha hecho demasiado estensa.

Suyo affmo.

B.

P. D. Mi enhorabuena á los favorecidos con el millon, en el número 4.995. ¡Qué felicidad!

NOTICIAS LOCALES.

Unimos nuestro voto y hacemos nuestro el acuerdo tomado por la prensa de Madrid con motivo de la conducta observada por el juez del distrito del Hospicio de Madrid con nuestro querido amigo y distinguido paisano el director de «La Correspondencia Ilustrada» D. Pedro Pagan. Los que conocemos las bellísimas condiciones de carácter y caballerosidad de nuestro amigo, su afable trato, y demás honrosas prendas personales, no podemos menos de protestar del hecho, tanto por dignidad de la prensa cuanto por compañerismo y lealtad.

Se ha mandado cerrar herméticamente el brazal llamado de D. Pedro en la acequia de la Raya.

En el estanco de Santa Eulalia ha caído el premio mayor de la Rifa del Asilo del Pardo, que ha sido vendido por Joaquín el mozo del café de la Puerta del Sol. Y á el mismo estanco ha correspondido un premio de 14.000 reales de la Rifa de Nuestra Señora del Consuelo.

Probablemente en ésta próxima semana se celebrará una conferencia en el palacio episcopal, ante el Prelado, por varios señores del cabildo y ayuntamiento, con objeto de dar solución á la cuestión pendiente y conocida del público.

Ha quedado despojada de árboles el frente de la fachada del teatro Romea, lo cual nos parece bien, siempre que «el hacha destructora» como dice «La Paz», no avance más.

Segun un telegrama que publica «La Paz», el Consejo de administración del tram-via de Murcia á Lorca ha tomado importantes disposiciones para adelantar las obras, y autorizado al Sr. Galdo para que venga á esta ciudad y empiece las reuniones preparatorias. Dice también que el Sr. Santana no estuvo conforme con ciertas versiones de nuestro corresponsal; pero sobre esto debemos decir nosotros que hace días que nuestro corresponsal aclaró sus afirmaciones.

El producto de «El Libro de la Caridad», cuya impresión costeó S. M. el Rey, se dedicará á material de enseñanza para las escuelas de los pueblos que mas han sufrido en la inundación.

El alcalde de Molina ha dado conocimiento al Sr. Gobernador de que por doña Maria Lopez se ha construido sin autorización un muro de defensa sobre el Seguro.

Entre los opositores á la Magistral de Almería, hemos visto en aquel «Diario» que figuran los ilustrados sacerdotes de esta diócesis D. José Rizo y D. Juan Chamel.

Anoche celebraron una reunión importante los directores de los periódicos de esta ciudad y por unanimidad se acordó remitir á nuestro querido amigo y paisano el siguiente telegrama:

«D. Pedro Pagan, Director «Correspondencia Ilustrada.»

La prensa de Murcia se adhiere al acuerdo de la de Madrid, y ofrece al compañero y al amigo el testimonio de su consideración y cariño.—Por el «Semanario», Hernandez Amores; por la «Paz», Almazan; por el «Noticiero», Blanco; por la «Trompeta», Guijarro; por la «Camelia», Guirao; por el DIARIO, Tornel.»

Ayer, por una cuestión insignificante,

fué herido de alguna gravedad, en el partido de la Albatalia, un sujeto por un primo suyo. El celoso inspector de orden público, que merece la estimación general por su incansable celo y por multiplicarse en el servicio, capturó á la hora al agresor, á quien convicto y confeso al juzgado, con el arma homicida.

COSAS VARIAS.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Amigo Tornel: Ya habrá V. comprendido que lo que le dice Bermudez de disgustillos ocurridos entre los «Coloniales» de la Iberia, con motivo de los anunciados (y no recibidos) pasteles de D. Pascual Abellan, no pasa de ser una broma. El celoso corresponsal de EL DIARIO de todo saca jugo para sus cartas, hasta el punto de que hay que andarse ya con cuidado con él. La «Colonia», especialmente, no abre la boca sin que en seguida se sepan sus respiraciones en Murcia.

Los míticos pasteles, es verdad que me han proporcionado alguna que otra chilindrina. Como V., al copiar los trechos mas sustanciosos de nuestra epístola, añadió que el agraciado Alcalde iba á mandarnos, no un papel de «agujas», sino un cajon entero de los excelentes de Bonache, leído aquí su periódico, hubo colonial que creyendo las agujas por el camino se dispuso á hacerlas un recibimiento como el que dice la copla que le hacen

al aguardiente de caña
que llevan á Puerto Rico;

y se designó sitio para la «orgia» y aun se buscó horno donde hubieran de recupear los pasteles su jugosa ternura.

Pero pasaron días, llegaron aquí las noticias de los brindis al chocolate, del Ayuntamiento, y los pasteles sin llegar; todavía está esperándolos el horno.

Por haber sido yo el autor de la epístola, ó por la miaja de representación que los amigos me conceden en la Colonia como su miembro mas antiguo y consecuente, suponían que yo había de ser el consignatario del precioso cajon, y cada noche me saludaba él como con esta frase sacramental.—Pero y esos pasteles?— Los estarán haciendo, contestaba yo, al principio en tono de confianza, que poco á poco fué tomando, sin yo quererlo, cierto dejo de sorna; lo cual dió margen á que noches atras, uno de los «firmantes» exclamara asaltado de una idea (á su parecer) luminosa:—¡Vaya, á que éste los ha recibido y se los está comiendo de ocultis en el retiro sagrado del hogar?

Yo protesté.—Señores, yo no soy capaz de comerme los pasteles de nadie, y menos los de D. Pascual, cuya prudencia me ha evitado hasta la tentación.

Y es que por bien sentada que tenga mi reputación de formal, aquel amigo y alguno otro que tácitamente asintió á su idea, preferían creer que yo había faltado una vez á esta formalidad que me reconocen, á creer que el agraciado Alcalde pueda dejar feo al DIARIO y á la colonia desairada.

La cosa no pasó de ahí. Bien pronto se reconoció que era el periódico de V. (y

no yo) quien á todos nos había embromado chuscamente.

Mas, como la carta de Bermudez, pudiera quizá prestarse á ciertas interpretaciones, tengo interés en hacer esta aclaración, que le agradeceré publique en su popular DIARIO.

Sabe V. que es siempre su afectísimo amigo,

A. BAQUERO ALMANSA.

Madrid 5 de Noviembre.

CHARADA

Solución de la anterior, O-FI-CIO.
OTRA.

«Prima» y «cuatro» es la fuente de la belleza;
«dos» y «tres» es un árbol de gentileza;
y en cierto modo puede ser que el «tres» «cuatro» sea el «todo.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Antonio y cps. mrs. y San Florencio ob. y cf.

Mañana San Severiano y cps. mrs. y San Godofredo ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Clara y Capuchinas.

En la primera por D.^a Catalina Pulido y sus hijos, misas de hora.

Y en la segunda por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

Mañana, en las Verónicas, por D. Nicolás del Villar, misas de hora.

Y en Sta. Isabel por D. Nicolás del Villar, misas de hora.

Purificación y Vigorización.—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consigue á la vez é inseparablemente estos dos resultados cosa que no se puede decir de ningún otro cártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigo ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condición morbosa del estómago del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos organos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organización. La Zarzaparrilla de Bristol que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tal es casos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, son rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.
Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

BREA

LA TOS
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,
SE CURAN CON LA

PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

ZARZA Y BREA.

ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.

En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

MARCA DE FÁBRICA



TÉ PURGATIVO
de CHAMBARDE

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13. rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{tes} ALGARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{tes} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y droguerías.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúpérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Deposito general en España, para la venta al por mayor, S^{res}. Vicentes Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los S^{res}. Ferrer hermanos, plaza de San Julian Murcia.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Para hablar, leer, escribir y traducir de francés á español, y constitucion de español a francés, por el Sr. Aquiles Malaric, francés.

19, CALLE DEL PILAR, 19.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

BAZAR VENECIANO. Calle del Príncipe Alfonso, núm 16, (Trapería) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetas chalecos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.

Bisutería, perfumería, quincalla, armas de fuego y objetos de caza.

30,000 NARANJOS. En la huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegría, y en la huerta de Albudeite, hay unos 30,000, naranjos injertos y bordes; los injertos en clase de naranja dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo; frutales sin injerir de pié de pepita, y aromos bordes para hacer cercado.

PAPEL GRÁFICO INGLÉS,
POR EIRIS.

Con este sencillo método no se necesitan muestras, se perfecciona y aprende á escribir la letra inglesa en poco tiempo;

la pluma con la que se escribe un ejercicio sirve para los demás y se fijan en la memoria las principales reglas de ortografía.

REGLA PARA USARLO.

Se toma una pluma de acero de Humboldt ó otra de corte inglés, se pasa llena de tinta por los renglones grabados, y después se copia en los que se encuentran sin grabar lo que contiene el renglon anterior.

Se halla de venta en la librería de don Pedro Belda, Lenceria, 20.

JUAN MERCADER,

establecimiento de ultramarinos situado en la calle de la Frenera, número 9,

Vinos: Jerez, Manzanilla y otros, botella. 8 rs.

Queso de bola, por piezas, cada libra. 5 25

Idem, por libras sueltas. 5 50

Salchichon de Vich, de primera. 14

Jamones del País, de primera, por piezas, cada libra. 4

Cerillas de sin humo, 13 cuartos docena.

Conservas frescas, de atun, merluza, besugo, mero, calamares, lata. 6

Sardinas de Nantes. 3

Fósforos del Globo, núm 12, G. 25

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos. 36

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que tengan obras incompletas procedentes de la casa de los S^{res}. Montaner y Simon, D. Jaime Seiz y compañía, y D. Celestino Verdager pueden reclamar á D. Francisco Bautista, calle de San Antonio, número 40, estanco de Sta. Eulalia, donde le serán completadas en la forma que crean conveniente.

Tambien se admiten suscripciones á EL DIARIO DE MURCIA.

FÁBRICA DE JABONES

DE FRANCISCO NOLLA É HIJOS, DE MURCIA.

PRECIOS CORRIENTES.

Pinta á 120 rs. los 50 kilogramos equivalente á 27 rs. 60 céntimos la arroba castellana.

Pinta azul inglés, 144 rs. los 50 idem 94 á 33 rs. 12 cts. id. id.

Amarillo, 78 rs. los 50 id. id. á 71 rs. 94 cts. id. id.

Amarillo superior, 144 rs. los 50 idm id. á 33 rs. 12 cts. id. id.

Moreno, 87 rs. los 50 id. id. á 20 rs. id. id.

Embalage gratis.

SASTRE.—Se necesitan oficiales que sepan su obligacion. No se vela. Se dará razon esta redaccion

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.